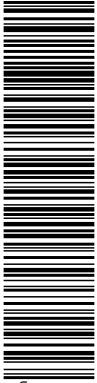


DOCUMENTO .Informe: Informe 2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JR0AE-FK2S6-YI2YW Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Margarita Salcedo López, Trabajadora Social 2, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. 18/06/2020 12:30	ESTADO FIRMADO 18/06/2020 12:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 271141_JR0AE-FK2S6-YI2YW_639AB7DE00CF57FDCB5C1A7A59D922A7F354B) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=-1&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ASUNTO: Baremación de Quioscos de helados de temporada 2020.

DE: Técnico de Servicios Sociales

DIRIGIDO A Javier López Navas

INFORMA

En Junta de Gobierno Local celebrada el día 01 de junio de 2020, se aprueban los criterios para la adjudicación de los quioscos destinados a la venta de helados y golosinas para la temporada 2020, que posteriormente se publica en el tablón de anuncios virtual de la página web del Excmo. Ayuntamiento de Nerja. En dichas bases se establecen los requisitos, documentación a presentar y la aplicación de un baremo que permita puntuar de forma objetiva las solicitudes presentadas en tiempo y forma, resultando que:

El número de solicitudes presentadas asciende a 12.

El número de solicitudes admitidas ascienden a 10.

El número de solicitantes excluidas asciende a 2, a continuación se exponen los motivos excluyentes:

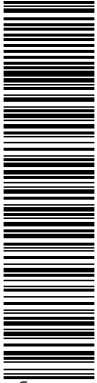
La solicitud de quiosco formulada por **Dña. Silvia Fernández Fernández**, con registro de entrada 2020/8202, ha sido excluida por no cumplir el requisito de no realizar actividad laboral remunerada, y estar inscrito como demandante de empleo en el SAE a fecha de la solicitud.

La solicitud de quiosco formulada por **D. Manuel Morillo Armijo**, con registro de entrada 2020/8010, ha sido excluido por no aportar documentación requerida.

Resultando la relación de las solicitudes empatadas de la siguiente manera:

- Con puntuación 16:
 1. MAYOR MOYA, JUAN MANUEL
 2. SÁNCHEZ ROBLEDO, NATALIA

DOCUMENTO .Informe: Informe 2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JR0AE-FK2S6-YI2YW Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Margarita Salcedo López, Trabajadora Social 2, de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. 18/06/2020 12:30	ESTADO FIRMADO 18/06/2020 12:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 271141_JR0AE-FK2S6-YI2YW_633AB7DE00CF57FDCB5C1AF7A59D922A7F354B) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=-1&ent_id=1&forma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Resultando la relación de las solicitudes empatadas de la siguiente manera:

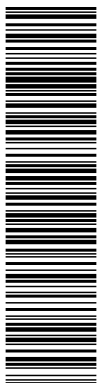
- Con puntuación 16:
 1. MAYOR MOYA, JUAN MANUEL
 2. SÁNCHEZ ROBLEDO, NATALIA

- Con puntuación 15:
 1. FERNÁNDEZ HEREDIA, JOSÉ LUIS
 2. MARTÍN ATENCIA, M.^a ELVIRA

- Con puntuación 14 :
 1. FAZZIO GÁLVEZ, M.^a DOLORES
 2. ALGARÍN BRAVO, FRANCISCO

En los empates anteriores se ha realizado valoración de la situación socio-familiar y económica desde los Servicios Sociales para establecer el orden de prioridad.

Se adjunta relación de solicitantes y puntuación obtenida en base a la documentación aportada.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 271141_JR0AE-FK2S6-YI2YW_633AB7DE903CF57FDCB5C1AF7A69D522A7F954B) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_coc=-1&ent_id=1&forma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Adjudicación provisional de quioscos según criterios aprobados en Junta de Gobierno Local celebrada el 01 de junio de 2020

	APellidos y nombre	DNI	Puntuación	Quiosco asignado
1	Cuevas Terán, Dorian Boris	****849H	24	Paseo Burriana junto a Merendero Ayo
2	Boronshchikova, Svetlana	****239X	20	Paseo Burriana junto a Protección Civil
3	Mayor Moya, Juan Manuel	****836M	16	Playa el Salón
4	Sánchez Robledo, Natalia	****505G	16	Paseo Burriana junto a Merendero Moreno
5	Fernández Heredia, José Luis	****074H	15	Playa Calahonda, en paseo Balcón de Europa
6	Martín Atencia, M.ª Elvira	****429R	15	Paseo Burriana junto a Merendero la Barca
7	Fazzio Gálvez, M.ª Dolores	****991P	14	C/Málaga, edf. Cuatro Caminos
8	Algorín Bravo, Francisco	****595X	14	Final Paseo Marítimo El Chucho, junto a Río Chillar
9	Sánchez Ramos, Lorena	****354T	12	P/Los Cangrejos, junto parque infantil
10	Bravo Villena, Silvia M.ª	****893Q	6	Playa el Playazo

<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitudes excluidas	DNI	Motivo
1	Fernández Fernández, Silvia	****633Q	Realizar actividad laboral remunerada
2	Morillo Armijo, Manuel	****978F	No aporta documentación requerida